



Resolución del Consejo Universitario

N° 131-2021-CU-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2021

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 15 de julio de 2021, que acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0595-2021-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0595-2021-UNAP, del 30 de junio de 2021, que resuelve ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 008-2021-FCEH-UNAP, del 18 de mayo de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Designar “La Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades”, integrada por los siguientes docentes:

- | | |
|--|------------|
| • WALTER LUIS CHUCOS CALIXTO | Presidente |
| • FREDDY ABEL ARÉVALO VARGAS
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales | Miembro |
| • DAVEIBA LÓPEZ MORI
Directora de la Escuelas de Educación Física | Miembro |
| • RÚSEL AMÉRICO PIZANGO PAIMA
Representante de los docentes ordinarios de la FCEH | Observador |
| • RICARDO JOSUÉ DÁVILA TUANAMA
Estudiante, miembro de consejo de facultad, representante de los estudiantes de la FCEH. | Observador |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que, la Comisión cumplirá sus funciones en estricta coordinación con los documentos legales vigentes de acuerdo a la ley 30220 y con las instancias a nivel jerárquico académico administrativo correspondiente”.

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 15 de julio de 2021, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0595-2021-UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Ratificar la Resolución Rectoral N° 0595-2021-UNAP, del 30 de junio de 2021, que resuelve: ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 008-2021-FCEH-UNAP, del 18 de mayo de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Designar “La Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades”, integrada por los siguientes docentes:

- | | |
|--|------------|
| • WALTER LUIS CHUCOS CALIXTO | Presidente |
| • FREDDY ABEL ARÉVALO VARGAS
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales | Miembro |
| • DAVEIBA LÓPEZ MORI
Directora de la Escuelas de Educación Física | Miembro |





Resolución del Consejo Universitario N° 131-2021-CU-UNAP

- **RÚSEL AMÉRICO PIZANGO PAIMA** Observador
Representante de los docentes ordinarios de la FCEH
- **RICARDO JOSUÉ DÁVILA TUANAMA** Observador
Estudiante, miembro de consejo de facultad, representante de los estudiantes de la FCEH.

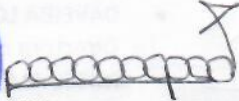
ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que, la Comisión cumplirá sus funciones en estricta coordinación con los documentos legales vigentes de acuerdo a la ley 30220 y con las instancias a nivel jerárquico académico administrativo correspondiente”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,Fac.(14),EPG,DGA,OGP,OCARH,Legajo,SG.,Arch(2)
mpc

